

Fundación Tony A.C., ha instituido la Beca "TONY CHEDRAUI MAFUD", con el propósito de otorgar apoyo a estudiantes universitarios con buen desempeño académico y que por su situación familiar, se encuentren en vulnerabilidad económica; brinda recursos para continuar sus estudios y reducir las barreras que limiten el que cumplan el sueño de llegar a ser profesionistas.

BASES

PRIMERA

Podrán participar todos los alumnos universitarios, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano(a).
- Estar inscrito(a) en el 2do. semestre o superiores del sistema escolarizado o abierto de una institución universitaria pública o privada, en donde se ubique una tienda de Tony Superpapelерías, en cualquier parte del país en el semestre febrero – julio de 2025.
- Para localizar la sucursal de Tony Superpapelерías en tu ciudad ingresa a la página <https://www.tony.com.mx/ubica-tu-sucursal>
- Que el ingreso mensual del padre o tutor sea igual o menor a \$20,000.00 pesos (veinte mil pesos 00/100 M.N incluido impuestos).
- Contar con un promedio general igual o mayor de 9 (NUEVE) en el semestre inmediato anterior a esta convocatoria.

SEGUNDA

El criterio de asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar.
- A partir de la información que bajo protesta de decir verdad, proporcionen los solicitantes.
- Esta información podrá ser verificada por **Fundación Tony**, con base en la documentación que presenten los estudiantes y en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadores sociales.
- De acuerdo con los recursos disponibles, las becas serán asignadas con base a los puntos mencionados en los incisos anteriores.

TERCERA

a) La Beca consiste en un apoyo total de **\$10,000.00 pesos (diez mil pesos 00/100 M.N. netos semestrales)** y se pagará a través de tarjeta bancaria de débito, en dos exhibiciones, las cuales serán entregadas en el mes de marzo y en el mes de mayo del año 2025.

CUARTA

Las becas se suspenderán de manera definitiva, en los siguientes casos:

- Cuando el alumno se da de baja temporal o definitiva.
- Cuando el alumno abandone los estudios.
- Si el alumno decide cambiar de carrera.
- Al descubrirse falsedad en la información otorgada.
- Si disminuye su promedio académico, cae en examen extraordinario o presenta materias reprobadas.

QUINTA

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el **Consejo de Fundación Tony**.

SEXTA

Los horarios de recepción de documentos será de 10:00 a 13:00 hrs. del 7 al 18 de febrero de 2025 de lunes a sábado en las tiendas de Tony Superpapelерías, cercana a tu domicilio con el Subgerente o Gerente de la misma.

PROCESO DE SELECCIÓN

POSTULACIÓN PARA RENOVACIÓN DE BECA

Beneficiarios semestre agosto 2024 / enero 2025:

- Constancia de inscripción al semestre enero – julio 2025.
- Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior (agosto 2024 – enero 2025).
- CURP verificado.
- Fotografía tamaño infantil con fondo blanco y a color en formato JPG.
- Talón de pago de un mes de sueldo del padre/madre, tutor o tutora.

NUEVOS ASPIRANTES

a) Las y los aspirantes interesados deberán entregar su documentación en original para su cotejo, al responsable de Tony Superpapelерías en su ciudad.

b) Los documentos que deberá entregar no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, manchas, etc. y deberán ser perfectamente legibles:

- Constancia de inscripción al semestre enero – julio 2025.
- Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior (agosto 2024 – enero 2025).
- Credencial INE vigente.
- CURP verificado.
- Talón de pago de un mes de sueldo del padre/madre, tutor o tutora.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono con no más de tres meses de vigencia).
- El aspirante deberá presentar un estado de cuenta de una institución bancaria en donde se corrobore la CLABE interbancaria de la cuenta y esta debe estar a su nombre para realizar el depósito de la beca.
- Una carta de motivos, de máximo una cuartilla donde exprese detalladamente las razones por las que quiere obtener la beca; las características del documento serán letra Arial número 12, a espacio sencillo con fotografía reciente. En el siguiente link: <https://docs.google.com/document/d/17Sha4CFePxSPW78pzwNk66IBSoNOE21O/edit?usp=sharing&oid=113234181447834850610&rtpof=true&sd=true> deberás llenar el formato, ya que es obligatorio responder todos los campos.
- Fotografía tamaño infantil con fondo blanco y a color en formato JPG.
- Aviso de privacidad (ingresa al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1QC5pAkd3BEYfFqyx3RYSdLyblPLHbCa/view?usp=sharing>, lo imprimes, le pones tu nombre, la fecha y lo firmas).
- Entregar en original y en una USB todos los documentos mencionados, los cuales deberán guardar en formato PDF y numerarlos exactamente como lo enlista la presente convocatoria.

c) Recibida la solicitud, será evaluada por el **Consejo de Fundación Tony** y en caso de ser necesario, el aspirante deberá comparecer ante el mismo, para explicar y argumentar su solicitud.

d) **Fundación Tony** a través de su Consejo dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios en: Facebook e Instagram de Fundación Tony A.C., y de Tony Superpapelерías, medios de comunicación interna y correos electrónicos de los aspirantes, el día 05 de marzo de 2025 y posteriormente se hará el depósito de **\$5,000.00 pesos (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en la primera ministración el día 13 de marzo y \$5,000.00 pesos en la segunda ministración el 12 de mayo del 2025.**

Atentamente

Lic. Marilú Chedraui Bolado

Presidenta Fundación Tony